FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Calle 9 No. 2-59
Ibague, (Tol)

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **AI-LOP-(2493)-2025** en adelante el "Proceso de Contratación"

OBJETO: **CONSTRUCCIÓN DE CALLE 103 COMPRENDIDO ENTRE LAS CARRERAS 1B Y VÍA EL AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

Estimados Señores:

Los suscritos, **ANDRES EDUARDO TRUJILLO ARANGO** y **YOVANA DEL ROCIO CASTBLANCO TAMA** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de ASFALTEMOS SAS y EN NOMBRE PROPIO, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y Terminos en la Ejecucion del Contarto (1)		Compromiso (%) (2)	Nombre del Integrante a Cargo de la Actividad
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	60%	60%	ASFALTEMOS SAS
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	40%	40%	YOVANA DEL ROCIO CASTBLANCO TAMA

(1) La extencion de la participacion se indicara en funcion de las actividades a ejecutar en el proyecto

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La Unión Temporal se denomina: **UNION TEMPORAL VIAL 103-AEROPUERTO**

3. El objeto de la Union Temporal es:

CONSTRUCCIÓN DE CALLE 103 COMPRENDIDO ENTRE LAS CARRERAS 1B Y VÍA EL AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

4. La duracion de la Union Temporal es: No será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año adicional contados a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

5. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal.

6. El representante de la Unión Temporal es ANDRES EDUARDO TRUJILLO ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No.79,689,814, de Bogota D.C, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente de la Unión Temporal es YOVANA DEL ROCIO CASTBLANCO TAMA, identificado con C. C. No. 38.140.310 de Ibague (Tol), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante suplente, podra reemplazar al titular en el momento en que este ultimo no pueda ejercer el cargo por la ausencia temporal o absoluta, por lo tanto, el suplente contara con toda la obligatoriedad y disponibilidad permanente de asumir dicha funcion

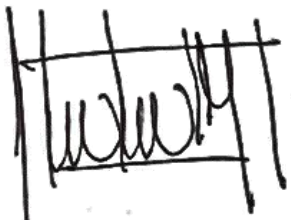
8. El Señor ANDRES EDUARDO TRUJILLO ARANGO acepta su nombramiento como representante legal de la:
UNION TEMPORAL VIAL 103-AEROPUERTO

9. [Las Entidades y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

10. En caso de resultar adjudicatario, en la facturación del Proponente la realizará la:
UNION TEMPORAL VIAL 103-AEROPUERTO

10. El domicilio de la Unión Temporal es:
Dirección de correo: Av. Ambala #69-80 CC Plazas del Bosque Oficina 303
Dirección electrónica: licitaciones@asfaltemos.co
Teléfono: 320 854 3954 - 314 295 7679
Telefax: 275 54 10
Ciudad: Ibague, Tolima

En constancia, se firma en Ibague al dia 28-nov-25

 ANDRÉS EDUARDO TRUJILLO ARANGO CC. No. 79.689.814 de Bogota D.C R.L. ASFALTEMOS S.A.S. RUT: 900.278.276-4 REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL VIAL 103-AEROPUERTO	 YOVANA DEL ROCIO CASTBLANCO TAMA CC. N° 38.140.310 de Ibague (Tol) EN NOMBRE PROPIO RUT: 38.140.310-4 REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE UNION TEMPORAL VIAL 103-AEROPUERTO